

Llega ayuda federal por gestión de Navarro

Titánica lucha contra incendio del San Juan

Más de mil litros de agua por carga dieron oxígeno no sólo al mítico cerro que abraza y protege a la capital nayarita, sino también a los más de 120 brigadistas que combaten el siniestro sin precedentes en la historia reciente

El 15 de abril los destellos de las llamas y el humo alertaron a los tepiqueños de una nueva tragedia ambiental, un infierno se apoderó del predio El Tecolote, que dejó una estela de cenizas y se desplazó rumbo a la serranía



Una estela de luz iluminó el cielo negro del cerro de San Juan. La aeronave Bell 407 de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se convirtió en un ángel guardián para el principal pulmón de la ciudad de Tepic, que recibió un estallido acuático para mitigar

parte del incendio que desde hace seis días ha devorado una superficie de mil 800 hectáreas de flora y fauna.

Diego Mendoza | Pablo Hernández

PÁGINA 3A

Vieja práctica colonialista

Industria tabacalera explota a niños en Nayarit

En pleno 2023 la industria tabacalera sigue utilizando mano de obra infantil, incumpliendo la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Federal del Trabajo

Miguel Juárez

PÁGINA 4A



Con o sin permiso del ayuntamiento

Rehabilitarán artesanos techos en el andador Wikirri

Según la explicación de Julio César Escobedo, presidente de Artesanos con Dignidad A.C., la paciencia se agotó ante la falta de una respuesta a los diversos planteamientos, que invariablemente son para el beneficio colectivo de estos artesanos

Ante lo que consideran un bloqueo a sus demandas ante la autoridad municipal, integrantes de la asociación Artesanos con Dignidad, que laboran en el andador Wikirri, anticipan que con

la autorización oficial o sin ella, darán paso a la rehabilitación de la techumbre de sus espacios (kioscos de venta), que durante el temporal de lluvias presentan filtraciones y terminan dañando sus

mercancías, además de que provocan enfermedades respiratorias entre sus integrantes.

Según la explicación de Julio César Escobedo, presidente de Artesanos con

Dignidad A.C., la paciencia se agotó ante la falta de una respuesta a los diversos planteamientos, que invariablemente son para el beneficio colectivo de estos artesanos.

Óscar Gil

PAGINA 3A

Aspecto muchas veces olvidado

Inauguran en la UAN jornada sobre derechos de Propiedad Intelectual

Se impartió la conferencia magistral "La propiedad intelectual como eje estratégico para la sustentabilidad universitaria", a cargo de Carlos Alberto Guzmán Machuca, consultor independiente

Redacción

PÁGINA 4A

Sin queja formal no hay investigación

Presunto cobro a trabajadoras sexuales debe ser denunciado en Fiscalía

Sin una denuncia formal es imposible proceder, advierte el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez, al referirse a la queja que lanzó la activista Mara Rojo

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Aclara el director de la institución educativa No desaparecerá el turno vespertino de la primaria Cuauhtémoc

La Secretaría de Educación retiró del plantel al intendente y a la maestra de artes porque ambos eran interinos, informó el director Eduardo Benítez

Aclara el director de la escuela Cuauhtémoc Eduardo Benítez Rodríguez que el turno vespertino de este plantel educativo no desaparecerá.

Explicó que los padres de familia que se manifestaron durante la tarde del pasado jueves, sólo suponen que el turno vespertino de esta escuela que se localiza en la colonia El Tecolote, dejará de recibir a los alumnos.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Once tunantes

Anoche en Aguascalientes fue presentado el libro de la historia del Necaxa, realizado por el necaxista recalcitrante Alan Amper.

Se conmemoran cien años de la fundación del equipo por parte de su dueño William Frasser, gerente de la compañía de Luz y Fuerza, en honor de la presa que lleva ese nombre en el estado de Puebla y que fuera inaugurada en 1905.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Mata 3 mil perros y te dirán "mataperros"

Guillermo Aguirre

Cuidemos todos al cerro de San Juan

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Mata 3 mil perros y te dirán “mataperros”

Se fracciona el PVEM, en el Edomex, recuerdan que cuando Delfina Gómez, era alcaldesa de Texcoco, realizó una intensa campaña de limpia de perros callejeros en ese municipio

A reserva de confirmarlo, o como acostumbran decir los abogados, “concediéndole el beneficio de la duda”, les comenté que el día de antier a altas horas de la noche, recibí un boletín informativo en donde se señalaba que los militantes del PVEM (Partido Verde Ecologista de México) en el estado de México, (Edomex) denunciaron ayer jueves 20 de abril a la candidata del partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), la Maestra Delfina Gómez Álvarez, por maltrato y crueldad animal, luego de revisar las denuncias realizadas por usuarios de Twitter y Facebook con las que se demuestra cómo la campaña “Limpiemos Texcoco”, impulsada por Delfina Gómez en el año 2013, se convirtió en una matanza de más de tres mil perros callejeros.

Luego de ver esta introducción al boletín informativo, até cabos del porque la maestra DELFIS, tiene grandes espectaculares de promoción de campaña en el estado de México, en donde ella aparece abrazando a un gato persa, de esos que cuestan 20 mil pesos, y el espectacular dice con letras mayúsculas, TENGO 11 LOMITOS Y 10 MICHIS adoptados, en alusión a que ella adoptó a 11 perros, y 10 gatos, es decir, a que tiene mucho amor por los animales.

Sin embargo, los hechos de antier jueves 20 de abril, en donde se le documentaron con fotografías y muchas pruebas más, la matanza de más de 3 mil perros, la tienen con esta crisis, que terminó con la salida de militantes del Partido Verde Ecologista de México, quienes originalmente iban en alianza con la maestra DELFINA.

La información señala que a pesar de que en aquel momento, de que ella era alcaldesa de Texcoco, estado de México, decenas de veterinarias, asociaciones protectoras de animales y la sociedad civil se manifestaron solicitando a la entonces Presidenta Municipal, parar la crueldad y la matanza de los animales sin hogar, sus demandas fueron totalmente ignoradas; así como también la petición que se inició en la página de Change.org.

Parece que esta es la razón por la cual este día jueves, los militantes del Partido Verde Ecologista de México decidieron renunciar y hacer un llamado a todas y todos sus compañeros a defender las causas y los principios que han caracterizado la lucha de este partido desde su fundación. Argumentaron que la defensa de los derechos de los animales

es un tema muy serio que debe importarnos a todos.

Además, afirmaron que se ha avanzado mucho en su protección y respeto, cómo para permitir que alguien que quiere gobernar el Estado actué de esa forma. “No se pueden seguir cometiendo los errores del pasado y dando nuestro apoyo a quienes no les importa la vida de los animales, pues ellos son seres sintientes que merecen soluciones eficientes”, señala la información.

El asunto aquí amigos y amigas, es que el Partido Verde nació con ideales de protección al medio ambiente y de todas las criaturas que habitan en él, es por esto que, siendo congruentes con ello, los militantes declaran que jamás podrán estar y apoyar a Delfina en su campaña a la gubernatura ya que esto significa secundar la matanza de animales desprotegidos que lo único que quieren es un hogar y una familia que los proteja y los ame.

Y es que como bien dice el dicho: “mata un perro y te dirán mata perros”, pero en este caso, en su calidad de alcaldesa y con tal de darle a Texcoco una imagen de limpieza, de no tener animales callejeros, la señora DELFINA GÓMEZ, en ese entonces presidenta municipal de Texcoco, empezó una cruenta campaña contra perros callejeros, y ya cuando iban más de 3 mil animalitos sacrificados, y documentados por personas que aman a estos animales, entonces, la señora detuvo su campaña, al precio de acabar con la fauna perruna, sin siquiera escuchar a las organizaciones protectoras de animales, que le pedían tiempo para encontrar refugios o casas para los perros callejeros.

No dudó que el fin era bueno, es decir, limpiar de perros callejeros a todo el municipio de Texcoco, no era tan mala idea, pero probablemente el método no era el adecuado, y hoy día, en plena campaña electoral, este oscuro asunto se le viene encima a DELFINA, como recordatorio de que por más que se mande hacer gigantescos anuncios o lonas espectaculares, su acción de mata perros, ya quedó registrada.

Ahora sólo falta ver, la congruencia de los directivos del PVEM en el EDOMEX, para saber qué harán, ante este oscuro y penoso asunto de matar perros callejeros sin darles oportunidad de ser adoptados, en poco tiempo veremos que tanto perjudica a un aspirante a gobernador, el gusto de ser mataperros... hasta el lunes

El incendio del cerro de San Juan provoca agresiones directas contra una servidora pública
No es necesario señalar personas; el problema son los embates verbales en redes sociales

La violencia política contra las mujeres en razón de género apareció, lamentablemente, a consecuencia del incendio del cerro de San Juan. Increíble que ese sea el motivo.

¿Qué es eso? Es cualquier acción u omisión, que se base en elementos de género, que limite, anule o menoscabe los derechos de una mujer, o tuviera el objetivo de hacerlo.

Amigas y amigos. Se considerará basada en elementos de género cuando: se dirija a una mujer por su condición de mujer; le afecte desproporcionadamente o tenga un impacto diferenciado en ella. La violencia política de género consiste en toda acción u omisión dirigida a una mujer, por el hecho de ser mujer, que obstaculiza o anula el reconocimiento, goce y/o ejercicio de sus derechos político-electorales o en el ejercicio de su encargo. Agresiones verbales contra una servidora pública han sido recurrentes, y lo peor, muchas de ellas provenientes de las mismas mujeres que deberían ser solidarias cuando una persona de sus condiciones es afectada, pero no es así. Existen hipocresía e indiferencia.

PARTIDOS Y POLÍTICOS DETRÁS DE LA VIOLENCIA

La violencia política consiste en el uso de la fuerza física o psicológica contra una persona o grupos de ellas, o en atentados contra sus pertenencias. La Cámara de Diputados aprobó un dictamen para tipificar la violencia política de género como delito. con sanciones de hasta siete años de prisión. Por una parte, la violencia política afecta el derecho humano

CUIDEMOS TODOS AL CERRO DE SAN JUAN

Por Juan Alonso Romero

“Las montañas son fuente de recursos vitales como agua, energía y diversidad biológica. Proveen minerales, productos forestales, agrícolas y medios de esparcimiento”. Literatura sobre montañas.

CUIDAR AL CERRO DE SAN JUAN

Para los habitantes de Tepic, Xalisco y Nayarit, el Cerro de San Juan es una montaña muy importante que influye en nuestro clima, oxigenación del medio ambiente y que nos facilita la recarga de los acuíferos, de donde nos abastecemos de agua. Es un lugar para hacer caminatas, excursiones, senderismo y ciclismo de montaña. Es una importante montaña que está ubicada en el centro del estado, dentro del territorio de Tepic y que alcanza parte de Xalisco. Forma parte del Eje Neo volcánico de México. En el año de 1540 al fundarse en Xalisco el primer convento franciscano, los conquistadores, bautizaron a “la Sierra de Mixtepec” — que era su nombre original — con el nombre de Sierra de San Juan Bautista. Nombre que se le quedó hasta nuestro tiempo. Olvidándose el de bautista y quedando únicamente como Cerro o Sierra de San Juan. Por todo esto que nos proporciona ese Cerro emblemático, debiéramos todo mundo de cuidarlo: los tres niveles de gobierno, empresarios, organizaciones, sindicatos y la sociedad en general. Con un gran sentido de responsabilidad social y de participación ciudadana.

LAS MONTAÑAS

Se considera como montaña — a quien comúnmente también llamamos cerro — a toda elevación natural que tenga más allá de los 300 metros a partir del suelo raso. Es tal su importancia para la vida de los pueblos, que si nuestra geografía careciera de montañas, estaríamos muy indefensos ante eventos naturales extremos, tales como lluvia, vientos y huracanes. Tomando en cuenta además que al menos el 25% de la biodiversidad terrestre del mundo, se encuentra ubicada en las montañas. Sin ellas no tendríamos algunos pinos, orquídeas, helechos, bromelias y otras especies vegetales y animales.

ZONA PROTEGIDA

El Cerro de San Juan es una Zona Natural protegida. Como para que de él se fueran retirando poco a poco, con las indemnizaciones correspondientes: viviendas, almacenes, talleres, equipamiento escolar, cotos, restaurantes y más. Para dejarlo solamente como lo que es: una montaña destinada a ayudarnos a regular el clima, brindarnos reservas de agua y oxigenar nuestro medio ambiente. Preservando sin alteraciones su flora y fauna endémicas, vistos como patrimonio natural

protegido. Se dice y comenta que está la ley correspondiente, por lo que ya es hora de hacerla aplicativa con la comprensión y apoyo de los ciudadanos.

NO A LOS FRACCIONAMIENTOS

Es importante no permitir viviendas, ni ningún tipo de construcción. Que la nueva Ley de Fraccionamientos, si es necesario se actualice, para que no invadamos con construcciones a las montañas que circundan a nuestras ciudades. Ni que tampoco esté permitido el manejo agrícola, frutícola o ganadero en ellas. Sobre todo, las que están dentro de las zonas urbanas, como es el caso del Cerro de San Juan. Estableciendo un sistema de vigilancia, protección e inteligencia, que nos permita determinar de manera rápida, que o quien genera los incendios constantes del Cerro de San Juan. Mismos que se han visto, padecido y vivido en todos los sexenios de gobierno sin excepción.

EXPLOTACIÓN DE MATERIALES YA NO

Igualmente es importante que ya no se permita más la explotación de minas de materiales pétreos para la construcción. Que han ido dañando al Cerro de San Juan durante décadas. Las instancias que manejan los recursos naturales y el medio ambiente, en coordinación con quienes explotan materiales pétreos, deben establecer normas para que se puedan extraer materiales de otros lugares, con sus protocolos correspondientes, para que no se dañen severamente a las montañas como le sucede al Cerro de San Juan.

SIA LA RECREACIÓN

Las montañas deben de ser destinadas a mejorar el medio ambiente del estado y sus ciudades. Sirviendo de solaz y esparcimientos de sus habitantes. Fijando medidas de control, que eviten los riesgos de incendios, en bien de las montañas y del patrimonio natural del estado. Con vigilancia y mantenimiento de profesionales forestales, que sepan cómo realizar quemas controladas, para tener amplias guardarrayas que eviten la propagación de incendios. Ellos establecerán las normas y protocolos para los visitantes. Cuyo ingreso es incluso conveniente y sano. Pues está claro que ningún amante de la naturaleza, buscaría causarle daño a los entornos ecológicos.

CON RESPETO A LA LEY

Con pleno respeto al estado de derecho, en todo el territorio de Nayarit donde hay montañas, gobierno federal, estatal y municipal, deben de fijar normas para su correcta preservación. Todo dentro del marco de la ley y respetando los derechos de terceros. Con una acción coordinada del poder ejecutivo con Miguel Ángel Navarro Quintero, el Legislativo con Alba Cristal Espinoza y del Judicial con Rocío Esther González García y los y las 20 presidentes y presidentas municipales. El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero cumplió, ya anda un helicóptero trabajando para apagar el incendio del Cerro de San Juan. Esta es una muy buena noticia.

de las mujeres a ejercer el voto y a ser electas en los procesos electorales; a su desarrollo en la escena política o pública, ya sea como militantes en los partidos políticos, aspirantes a candidatas a un cargo de elección popular, o a puestos de dirigencia al interior de sus instituciones.

NO SE RESPETAN LÍMITES

El concepto de violencia política contra las mujeres es un concepto amplio que implica asumir que cualquier mujer en ejercicio de sus derechos político-electorales puede ser víctima de este tipo de violencia, lo anterior independientemente de si es aspirante a una candidatura, es candidata o se encuentra ejerciendo un cargo. La violencia política contra las mujeres en razón de género se sancionará en los términos establecidos en la legislación electoral, penal y de responsabilidades administrativas. Fuente: Elaboración propia a partir del Diario Oficial de la Federación (2020).

OJO: TODOS LOS DERECHOS Y RESPETO PARA TODAS Y TODOS

La sociedad debe garantizar que las mujeres puedan ejercer libremente su derecho a la educación y al respeto de su integridad física y psicológica, así como a estar protegidas ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso físico, psicológico o sexual. El protocolo surge de la necesidad de contrarrestar los obstáculos que las mujeres enfrentan en el ejercicio de sus derechos político-electorales, así como de su derecho a vivir una vida libre de violencia. Los Derechos Humanos de las Mujeres son, entre otros, Derecho a la Educación, Derecho a la Salud, Derecho al Desarrollo, Derecho al Trabajo, Derecho a la Participación Política, Derecho a una Vida Libre de Violencia, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

CRÍTICAS POR SU DESEMPEÑO OFICIAL, NO DE SU VIDA PRIVADA

Si bien es cierto que todos los políticos o servidores públicos pueden ser criticados o escudriñados por su desempeño oficial, los límites deben marcarse cuando se llega a la



vida personal o privada, y más cuando se pasa de la “crítica” a la abierta agresión violenta, perversa y personal.

Sabemos de qué se trata (Y DE QUIÉN) pero no se justifica. Intrigas, intereses, afanes partidistas, odios, envidias y la debilidad humana ante la competencia fallida, aparecen cuando algunos seres humanos se ven en desventaja, rebasados, en sus ambiciones y se escudan en el anonimato para dañar a sus “adversarios”, con saña y crueldad.

Este análisis debe ser útil para los tiempos que vienen. Si todavía no llegan las campañas electorales y estamos en fase pausa en ese sentido ¿qué pasará cuando el calendario arribe a esas etapas de disputar votos y posiciones? Como en otras entidades puede pasar de la agresión verbal a la física y eso es muy grave. Por salud mental y física, ojalá existan personas a las que los dardos envenenados les hagan lo que el viento a Juárez, y a otras., que más que causarles daño les provocaran risas; es decir, que su empaque sea tan redituable para su “marca” que los pasos dados son para seguir en los primeros lugares.

VEREMOS Y DIREMOS.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

PASIONES DESBORDADAS ENCAMINADAS A AGREDIR

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianooredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Llega ayuda federal por gestión de Navarro Titánica lucha contra incendio del San Juan

Más de mil litros de agua por carga dieron oxígeno no sólo al mítico cerro que abraza y protege a la capital nayarita, sino también a los más de 120 brigadistas que combaten el siniestro sin precedentes en la historia reciente. El 15 de abril los destellos de las llamas y el humo alertaron a los tepiqueños de una nueva tragedia ambiental, un infierno se apoderó del predio El Tecolote, que dejó una estela de cenizas y se desplazó rumbo a la serranía.

Diego Mendoza | Pablo Hernández

Una estela de luz iluminó el cielo negro del cerro de San Juan. La aeronave Bell 407 de la Comisión



Nacional del Agua (CONAGUA), se convirtió en un ángel guardián para el principal pulmón de la ciudad de Tepic, que recibió un estallido acuático para mitigar parte del incendio que desde hace seis días ha devorado una superficie de mil 800 hectáreas de flora y fauna.

Más de mil litros de agua por carga, dieron oxígeno no sólo al mítico cerro que abraza y protege a la capital nayarita, sino también a los más de 120 brigadistas de los tres órdenes de gobierno que observaron a la aeronave realizar más de 40 viajes durante la tarde de ayer, sintiendo así un respaldo firme a la titánica labor que durante días han realizado para controlar y sofocar este incendio sin precedentes.

"Tenemos la responsabilidad de proteger el futuro de Nayarit", sentenció el gobernador Miguel Ángel Navarro en un breve comunicado en el que mostró su agradecimiento al presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador y al director general de la CONAGUA, Germán Martínez Santoyo, quienes facilitaron el préstamo del helicóptero especialista en incendios forestales.

Fue el sábado 15 de abril, cuando los destellos de las llamas y el humo alertaron a los tepiqueños de una nueva tragedia ambiental. Un auténtico infierno se apoderó del predio conocido como El Tecolote, que dejó una estela de cenizas y se desplazó rumbo a la sierra de San Juan.

La respuesta de brigadistas y bomberos fue inmediata pero también complicada, al ser zonas de difícil acceso. Un manto de humo grisáceo comenzó a apoderarse de la ciudad, que hasta hace unos días lucía ahogada por una calidad de aire que fue deteriorándose hasta alcanzar la calificación de mala, debido al aumento de materia particulada como polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento y polen conocidas de forma científica como PM2.5 y PM10 en el aire. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la exposición crónica a estas partículas contribuye al riesgo de desarrollar



enfermedades cardiovasculares y respiratorias, así como cáncer de pulmón, siendo la PM2.5 la más peligrosa ya que puede atravesar la barrera pulmonar y entrar en el sistema sanguíneo.

"El Gobierno del Estado de Nayarit hace una atenta recomendación a adultos mayores, niños y niñas o aquellas personas que atraviesen situaciones de alguna enfermedad, eviten las actividades al aire libre durante las horas de alta concentración", señaló el secretario de Desarrollo Sustentable, César Lara Fonseca, el pasado miércoles.

A esta recomendación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sumó medidas como el uso de cubrebocas, evitar fumar en espacios cerrados, así como mantener puertas y ventanas cerradas, principalmente en las zonas residenciales aledañas al coloso San Juan.

Hasta el momento, la Comisión Nacional Forestal, al último corte de las 12:32 pm de ayer, reporta el 80 por ciento del siniestro controlado, destacando un 60 por ciento del incendio forestal totalmente liquidado.

"Confío en que todo el esfuerzo de los más de cien hombres y mujeres, pertenecientes a entidades de los tres órdenes de gobierno, sofocará el fuego y nos permitirá empezar a restaurar los daños", sentenció el gobernador Miguel Ángel Navarro al reconocer la incansable labor de los brigadistas forestales.



Sin queja formal no hay investigación Presunto cobro a trabajadoras sexuales debe ser denunciado en Fiscalía

Sin una denuncia formal es imposible proceder, advierte el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez, al referirse a la queja que lanzó la activista Mara Rojo.

Fernando Ulloa Pérez

Después de que Mara Rojo, presidenta de la asociación Ser Libre, denunciara que las trabajadoras sexuales del centro de Tepic han sido agredidas por sujetos que les exigen el pago de 300 pesos por concepto de derecho de piso, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, dijo que para proceder es necesario que se interponga de manera formal la denuncia en la Fiscalía General del Estado.

Aseveró finalmente, que los cuerpos policíacos del estado y el municipio tienen la obligación de proteger la integridad física y el patrimonio de la ciudadanía en general: "Yo a Mara Rojo la admiro mucho y estamos para atender cualquier denuncia, nuestra labor es brindar protección a la sociedad en general y estamos para atenderlos de forma inmediata, pero sí, es necesario interponer la denuncia, estamos para servirles las 24 horas de los 365 días del año".

Con o sin permiso del ayuntamiento

Rehabilitarán artesanos techos en el andador Wikirri

Según la explicación de Julio César Escobedo, presidente de Artesanos con Dignidad A.C., la paciencia se agotó ante la falta de una respuesta a los diversos planteamientos, que invariablemente son para el beneficio colectivo de estos artesanos.

Óscar Gil

Ante lo que consideran un bloqueo a sus demandas ante la autoridad municipal, integrantes de la asociación Artesanos con Dignidad, que laboran en el andador Wikirri, anticipan que con la autorización oficial o sin ella, darán paso a la rehabilitación de la techumbre de sus espacios (kioscos de venta), que durante el temporal de lluvias presentan filtraciones y terminan dañando sus mercancías, además de que provocan enfermedades respiratorias entre sus integrantes.

Según la explicación de Julio César Escobedo, presidente de Artesanos con Dignidad A.C., la paciencia se agotó ante la falta de una respuesta a los diversos planteamientos, que invariablemente son para el beneficio colectivo de estos artesanos.

"De hecho es la segunda reunión en

la cual se toma la decisión unánime por parte de los 15 representantes de los 160 artesanos a los cuales yo represento como asociación y se tomó el acuerdo de que se va avanzar en el proyecto de remodelación de techos, se va a hacer lo conveniente, se va a insistir sobre el permiso al ayuntamiento, se va a presentar lo que se tenga que presentar como parte de la formalidad, y en dado caso que el ayuntamiento no nos dé respuesta en los siguientes 15 días, después de presentado el proyecto, se tomó la decisión precisamente de que nosotros vamos hacer esos trabajos del proyecto.

"No les estamos pidiendo ni un solo cinco, sabemos que no hay dinero para los artesanos, de todos modos nosotros tenemos la necesidad de resolver esta situación, somos 160 cabezas de familias, somos 160 artesanos que se están beneficiando de ese espacio y son 160 artesanos que se están

mojando cada vez que llegan las lluvias, entonces lo justo es que ya no pase eso".

Insistió finalmente en que el tema no es complicado, ya que la única petición es la autorización oficial para dar paso a la rehabilitación de techos de sus espacios, con la única intención de ganar tiempo al tiempo ante el temporal de lluvias que prácticamente está a la vuelta de la esquina: "Nosotros sólo necesitamos el permiso, le pedimos muy amablemente por este medio a la presidenta Geraldine Ponce Méndez que nos dé oportunidad de seguir adelante y que la familia que estamos representando ahí los artesanos, que tenemos necesidades igual que cualquier artesano de este municipio, pero que necesitamos que nos abra las puertas o que nos dé la oportunidad de que nosotros hagamos lo que ellos no pueden o no quieren hacer".



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PROTEGE TU IDENTIDAD DIGITAL

Sigue las recomendaciones:

Verifica la privacidad de los sitios donde navegas; ten precaución en el contenido de las fotos y videos que publiques; cuida la información en tiempo real que compartas en redes sociales y configura las opciones de privacidad de los perfiles utilizados.

"La prevención es responsabilidad de todos"

Tu denuncia es muy importante para perseguir este tipo de delitos.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE
Evita encender fogatas o dejar brasas en zonas forestales o parques.



"La prevención es responsabilidad de todas y todos".



Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.





Porque ellos lo mer

PAPAYA
Maradol
kilo

a sólo **\$27⁹⁰**

máximo 5 piezas por cliente

ESPINACA
Mazo

a sólo **\$8⁹⁰**

máximo 5 mazos por cliente

MANZANA
Roja Delicia
kilo

a sólo **\$38⁸⁵**

máximo 5 kilos por cliente

ZANAHORIA
A granel
Kilo

a sólo **\$9⁹⁰**

máximo 5 kilos por cliente

LIMÓN
Persa sin semilla
kilo

a sólo **\$59⁹⁰**

máximo 5 kilos por cliente

MANZANA
Golden
en bolsa

a sólo **\$25⁹⁰**

máximo 5 bolsas por cliente

AGUACATE
Hass
kilo

a sólo **\$49⁸⁵**

máximo 5 kilos por cliente

MANZANA
Gala
Bolsa de 600g

a sólo **\$27⁹⁰**

máximo 5 bolsas por cliente

PLAYERAS
para Niñas,
Niños y Bebés
desde **\$59.90**

PLAYERA LICENCIA
para Niñas,
Niños y Bebés
desde **\$79.90**

SABRITAS
RECETA CRUJIENTE 160 G.
JALAPEÑO, SAL O
FLAMIN' HOT®

2x \$83⁹⁰

AUTOS Y VEHICULOS FUN PLACE® y CAT®

Con un **50%** De descuento

MUÑECAS LITTLE FUN® y BRIT®

Con un **50%** De descuento

HYUNDAI Smart TV HD SILO®

PANTALLAS Smart TV HD HYUNDAI® o SILO® de 32"

Pieza a sólo **\$2,890⁰⁰**

máximo 3 piezas por cliente

Frutas y Verduras

PEPINO
Criollo
kilo

a sólo **\$16⁸⁵**

máximo 5 kilos por cliente

MANGO
Haden
kilo

a sólo **\$39⁷⁵**

máximo 5 kilos por cliente

PIÑA
Miel
kilo

a sólo **\$15⁹⁰**

máximo 5 piezas por cliente

CEBOLLA
Blanca
Procesada
kilo

a sólo **\$14⁸⁵**

máximo 5 kilos por cliente

NARANJA
Jugosa
kilo

a sólo **\$21⁸⁵**

máximo 5 kilos por cliente

CALABAZA
Americana
kilo

a sólo **\$22⁸⁵**

máximo 5 kilos por cliente

PAPA
Blanca
kilo

a sólo **\$34⁸⁵**

máximo 5 kilos por cliente

SANDÍA
Rayada
sin semilla
Kilo

a sólo **\$9⁸⁵**

máximo 5 piezas por cliente

LECHUGA
Romana
pieza

a sólo **\$16⁸⁵**

máximo 5 piezas por cliente

PERA
Anjou
kilo

a sólo **\$39⁹⁰**

máximo 5 kilos por cliente

UVA
Red globo
kilo

a sólo **\$64⁸⁵**

máximo 5 kilos por cliente

TOMATE
Saladette
kilo

a sólo **\$19⁹⁰**

máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

JAMONES Y PECHUGAS
Empacados de Origen (Marcas Nacionales)

3x2

Máximo 5 Promociones por cliente

QUESOS Americanos
Empacados De Origen

3x2

Máximo 5 Promociones por cliente

QUESO Manchego
La Villita®
kilo

a sólo **\$240⁵⁰**

QUESO Chihuahua
Ley®
pieza de 400g

a sólo **\$79⁹⁰**

JAMÓN Virginia
de pavo ZWAN®
kilo

a sólo **\$172⁹⁰**

SALCHICHA
Para asar Kir®
pieza de 800g

a sólo **\$69⁹⁰**

HELADO IMPERIAL®
A granel
pieza de 4.73L

a sólo **\$129⁹⁰**

YOGHURT Batido
CHILCHOTA®
de 1 Kg

Pieza a sólo **\$29⁹⁰**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO
De Res Sin Hueso
Kilo

a sólo **\$191⁹⁰**

PIERNA
De Puerco Sin Hueso
Kilo

a sólo **\$87⁹⁰**

POLLO
Fresco Bachoco®
Cortado en 8 piezas
kilo

a sólo **\$54⁹⁰**

FILETE
De pechuga Bachoco®
kilo

a sólo **\$167⁹⁰**

PULPA
Negra de res
kilo

a sólo **\$183⁹⁰**

MOLIDA
De Res 95-5
Kilo

a sólo **\$104⁹⁰**

MANITAS
De Puerco
Kilo

a sólo **\$49⁹⁰**

MILANESA
De Pechuga A granel
kilo

a sólo **\$115⁹⁰**

CARNE MOLIDA
De Res Clasificada
kilo

a sólo **\$93⁵⁰**

CONCHAS
Paquete con 6 piezas

a sólo **\$31⁹⁰**

MOJARRA
Entera Tilapia grande
kilo

a sólo **\$79⁹⁰**

FILETE
De tilapia grande
kilo

a sólo **\$99⁹⁰**

Comida y Algo Más IT

ACEITE
Puro de soja Nutrioli®
de 850ml

Pieza a sólo **\$43⁹⁰**

ATÚN
En agua o aceite Mazatún®
de 130g

3x **\$50⁹⁰**

MAYONESA
Light McCormick®
de 425g

Pieza a sólo **\$47⁵⁰**

PURÉ De tomate condimentado Sixpack Del Fuerte®
de 1260g

Pieza a sólo **\$37⁵⁰**

CONSOMÉ
De pollo granulado Knorr®
de 100g

a sólo **\$23⁵⁰**

CEREAL
Mixto 3 Minutos QUAKER®
de 400g

Pieza a sólo **\$29⁹⁰**

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 665g, CHOCO KRISPIS® de 600g

Pieza a sólo **\$67⁹⁰**

ENSALADA
De vegetales o legumbres HERDEZ®
de 400g

Pieza a sólo **\$15⁵⁰**

HARINA
Para Hot Cakes Tradicional Gamesa®
de 800g

Pieza a sólo **\$27⁹⁰**

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca®
de 260g

Pieza a sólo **\$104⁹⁰**

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar

PAÑAL HUGGIES®
UltraConfort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas

lleva **2x \$499⁰⁰**

PAÑAL HUGGIES®
All Around Etapa 4 o 5 con 40 piezas

lleva **2x \$499⁰⁰**

Toda la Línea EVENFLO®
(Excepto muebles)

40% de descuento

PAÑAL HUGGIES®
All Around Etapa 6 con 40 piezas

lleva **2x \$593⁰⁰**

TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Absorsec®
con 100 piezas Paquete a sólo **\$18⁵⁰**

PAÑAL Chicolastic®
Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo **\$138⁹⁰**

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo **\$28⁰⁰**

ALMOHADAS INFANTILES
Varias Licencias (Del Depto. De Blancos)

Pieza Desde **\$199⁰⁰**

¡Llévate TODO



DULCES SONRIC'S®
Con un **15%** de descuento

BOLIS PARA CONGELAR
FRUTALES O CHAMOYADA
BOLY LIGO® 710 ML
a escoger **\$19.90** c/u

TOSTITOS®
Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g
¡Llévate **2 x \$83.90**

GALLETAS
Clásica Chokis® Gamesa® de 228g
¡Llévate **2 x \$59.90**

ATÚN
En agua ó en aceite
EL DORADO® de 130g
¡Llévate **3 x \$34.50**

FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES
Scotch Brite®
Con un **20%** de descuento

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED
Etc® Y Red•Dot® Pieza
al **2x1**
Máximo 5 Promociones por Cliente. Paga 1 y llévate 1 gratis de igual o menor precio.

MAYONESA
Con jugo de limón
McCORMICK® de 390g
a sólo **\$49.90**

DETERGENTE
En Polvo Ariel® de 750g Regular con Toque Downy®
Pieza a sólo **\$33.50**

LIMPIADOR
Multiusos de Pino PINOL® de 1L
Pieza a sólo **\$25.50**

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA
Mini Jumex® de 200 ml Durazno, Manzana o Uva
¡Llévate **3 x \$18.50**

GALLETAS Emperador® Gamesa® de 273g
Chocolate, Combinada y Vainilla o Pirueta de 288g
¡Llévate **2 x \$54.90**

WHISKYS
Gran Old Parr® de 750 ml, BUCHANAN'S®, JOHNNIE WALKER® Pieza
Con un **20%** de descuento

TEQUILAS
CAZADORES, JIMADOR®, JOSE CUERVO Y DON RAMÓN® Pieza
Con un **20%** de descuento

TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml
A sólo **\$175.00**

VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750 ml
Pieza a sólo **\$269.00**

BEBIDAS Sunset® de 750 ml
3 al 2
Máximo 5 Promociones por cliente*

VINO TINTO Las Moras, Alma Mora o Gato Negro de 750 ml
3 al 2
Máximo 5 Promociones por cliente*

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml
¡Llévate **2 x \$105.00**

SHAMPOO Ó Acond. SAVILE® de 730ml o 700ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticaspa
¡Llévate **2 x \$75.00**

TINTE Miss Clairol® Excepto Paquetes
¡Llévate **2 x \$69.00**

DESODORANTE En Barra Old Spice® de 50g o Barra Secret® Excepto Clinical
¡Llévate **2 x \$95.00**

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz
¡Llévate **2 x \$99.90**

TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes
¡Llévate **2 x \$110.00**

CREMAS Para Peinar sedal® Pieza de 300ml
¡Llévate **2 x \$85.00**

SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml
¡Llévate **2 x \$110.00**

JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® de 150g Azul, Rosa o Blanco
Pieza a sólo **\$16.95**

CREMA CORPORAL Dove® Pieza de 400ml
¡Llévate **2 x \$135.00**

PAÑAL TENA® Para Adulto Mediano o Slip Grande con 10 pz
15% de descuento

DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml
Pieza a sólo **\$64.50**

TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®
Con un **20%** de descuento

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® Dermatológico o Neutro de 150g
¡Llévate **10%** de descuento

TRATAMIENTOS L'ORÉAL® DE ÁCIDO HIALURÓNICO
Con un **25%** de descuento

COSMÉTICOS MAYBELLINE®
Con un **30%** de descuento

Mercancías Generales

Smart TV/55" 4K LED (Excepto QLED™ y OLED™)
SAMSUNG
Pieza a sólo **\$8,990.00**
LED de 55" máximo 3 piezas por cliente

Todas las **LLANTAS** Austone® y Tornel® Para Auto
Con un **30%** de descuento

Todas las **PIJAMAS** Para Niñas, Niños Y Bebés
Con un **30%** de descuento

PANTALLA Hisense® Smart TV Uled 4K de 55" Pieza a sólo **\$7,990.00**
Máximo 3 Piezas por cliente

ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDAHL®
Pieza a sólo **\$109.90**

VESTIDOS De Licencia Para Beba
Pieza Desde **\$129.90**

PANTALLA Hisense® 4K Smart TV Roku de 65" Pieza a sólo **\$11,290.00**
Máximo 3 Piezas por cliente

ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® pieza de 3.784L
¡Llévate **2 x \$99.90**

VESTIDOS De Licencia Para Niñas
Pieza Desde **\$169.90**

VENTILADOR Mytek® de Pedestal de 16" Pieza a sólo **\$399.00**

BAFLE HAWK® de 8" Pieza
A sólo **\$399.00**

CONJUNTOS De Licencia Para Niñas
Desde **\$139.90**

Toda la **MACETA** Viena Kartell® de 16", 20" y 24"
35% de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® (Exc. Doy Pack)
Todas las **MALETAS** De Viaje Etc®
Con un **40%** de descuento

Todo el **PELTRE** Cinsa®
Con un **50%** de descuento

JABÓN DE TOCADOR En Barra PALMOLIVE® de 120g Oliva y Aloe o Yoghurt y Frutas
Pieza a sólo **\$15.90**

Todos los **CUADERNOS** Marca Sazz®
Con un **25%** de descuento

LOZA Suelta de Melamina y Cerámica Gibson® (Excepto Tazón Decorado)
Con un **40%** de descuento

BOLSAS P/Dama Del Depto. de Regalos
Con un **40%** de descuento

ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos
Con un **30%** de descuento

FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos
Con un **40%** de descuento

Car | Baño y Recamara | Babylandia

DETERGENTE Líq. Para Trastes AXION® de 1.1L Antibacterial, Trifloro ó Plásticos
¡Llévate **2 x \$110.00**

DETERGENTE en Polvo con Toque Downy Ace® de 750g
Pieza a sólo **\$29.90**

LIMPIADOR Mult. Citronela, Naranja-Limón ó Amonia Ajax® de 1L
¡Llévate **2 x \$64.90**

BLANQUEADOR Gel el Rendidor Cloralex® de 950 ml
Pieza a sólo **\$19.00**

DETERGENTE En Polvo Ley® Multiusos de 900g
Pieza a sólo **\$21.50**

BOLSAS Para Basura Ley®
Con un **20%** de descuento

DETERGENTE Líquido Revitacolor Ariel® de 800 ml
Pieza a sólo **\$34.90**

Toda la Línea de **LIMPIEZA** Vileda®
Con un **30%** de descuento

ALIMENTO Para Perro Adulto Nutrición Completa Pedigree® de 2 kg
a sólo **\$133.90**

CAJA ORGANIZADORA De 19 Galones Negra Ecoline®
Pieza a sólo **\$179.90**

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación. **Promociones** "3x2", "2x1" y "4x3" son validas únicamente en artículos de la misma marca y linea. **PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE SÁBADO 22 A LUNES 24 DE ABRIL DEL 2023.** En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE Y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

La idea es recuperar energías para seguir en la batalla

Brigadistas no necesitan comida chatarra: Regidora

Mota Rodríguez enfatizó que, aun cuando los apoyos se vienen realizando de manera voluntaria o altruista, es necesario que estos sean nutritivos para cubrir realmente la necesidad que tienen los brigadistas

Oscar Gil

El trabajo de los brigadistas que atacan el incendio en la reserva del cerro de San Juan aún continúa y es ardua, por lo que sigue abierta la convocatoria para apoyar e incentivar a quienes han luchado de manera incansable por sofocar y finiquitar el incendio más voraz que ha registrado Nayarit a los largo de su historia, dio a conocer la regidora por Tepic Esther Mota Rodríguez quien se ha sumado justamente a contribuir en la entrega y dotación de alimentos e hidratantes que se requieren justamente en estos momentos cruciales.

Mota Rodríguez enfatizó que, aun cuando los apoyos se vienen realizando de manera voluntaria o altruista, es necesario que estos sean nutritivos para cubrir realmente la necesidad que tienen los brigadistas, por lo que se exhorta a todo aquel voluntario en ayudar, dejar fuera la comida rápida o chatarra que pudiera estar entre sus aportaciones.

“De nuestra parte entregamos en la parte de la Noria pollo asado que es lo más sano que uno encuentra en el mercado y ya preparado; por lo que hacemos un llamado a la ciudadanía, yo sé que Tepic es muy noble, todos sus ciudadanos y ciudadanas pues que apoyen con agua, con sueros con alimentos, insisto que no sean ni tortas ni sándwich ni pizza verdad, de preferencia que sea si se puede hasta con un caldito de pollo para que agarren fuerza los muchachos, comida que les dé nutrimento por el agotamiento y cansancio al que han sido sometido y sobre todo por el esfuerzo mayor que siguen llevando acabo.

Interesados en hacer llegar sus donativos a través de sus servidoras lo pueden hacer a través de mi línea telefónica que es 311 177 48 89, hemos estado llevando desde ayer comida fresca, hoy de nueva cuenta acudiremos y así posteriormente todos los días que sean necesarios pues vamos a tratar de apoyarlos.

La regidora por Tepic, señaló que el trabajo aun es largo, por lo que los nayaritas debemos de estar preparados para aportar la parte que como sociedad nos corresponde de manera responsable: “Sin duda alguna hay que proteger y cuidar nuestros bosques y cerros, también decirle a la ciudadanía que hay que hacer todo el esfuerzo no solamente por colaborar en el activo ahorita de alimentos sino también posterior a este incendio que se sofoque, pues también tener la prevención y el cuidado todos aquellos que hacen ejercicio y obviamente muchas personas que tienen sus parcelas alrededor en el cerro de San Juan puesto que el fuego avanzo porque de otra manera esta no fue una cuestión propia de la naturaleza, sino fue alguien, la manos del hombre, que lamentablemente pues prendió alguna situación y se le barrio, se le fue de control, por lo tanto creo que debemos de tomar medidas de prevención sobre todo para cuidar el pulmón que tenemos ahorita, que es el cerro de San Juan pero también verdad, hacer una conciencia en la ciudadanía para que también nos ayuden a preservar y de otra manera cuidar y ser un ente vigilante, sobre todo los que viven cerca del cerro verdad”.

Hacen empatía las mascotas

Prefieren proteger perros que la vida de indigentes: Parra Mendoza

A pesar de que los hombres y mujeres que deambulan por las calles de la ciudad sin rumbo fijo no tienen uso de razón, no dejan de ser seres humanos que padecen hambre y frío, resaltó José Ramón Parra Mendoza, representante de la asociación civil Los Olvidados

Fernando Ulloa Pérez

Desde hace meses por las calles de capital nayarita se pueden apreciar decenas de hombres y mujeres que por diversas razones padecen de sus facultades mentales, hombres, mujeres, jóvenes y menores de edad caminan sin rumbo fijo en el primer cuadro de la ciudad, unos duermen en las banquetas y otros más en las jardineras de la plaza Principal, justo frente a la Catedral de Tepic.

Ante esta situación el señor José Ramón Parra Mendoza, representante de la asociación civil Los Olvidados, comentó que él en varias ocasiones solicitó a las autoridades

competentes que trabajaran en favor de las personas que viven en situación de calle. Resaltó que a pesar de que los hombres y mujeres que deambulan por las calles de la ciudad sin rumbo fijo no tienen uso de razón, no dejan de ser seres humanos que padecen hambre y frío.

Por tal motivo dijo, es necesario canalizar a estos seres humanos a un albergue donde se les brinde alimento, techo y una cobija para que se protejan de las bajas temperaturas.

Refirió que existen datos que revelan que en lo que va del presente año, varios indigentes han perdido la vida por causas naturales en la vía pública y sus restos van a parar a la fosa común porque nadie los reclama.

Lamentó que existan asociaciones civiles que se preocupen más por la vida de los perros y gatos callejeros que por la vida e integridad física de un ser humano que padece de sus facultades mentales.

Finalmente José Ramón Parra Mendoza, consideró justo y necesario que con los recursos que el gobierno federal ha decomisado a organizaciones criminales, se construya un hospital psiquiátrico en la ciudad de Tepic.

Aclara el director de la institución educativa

No desaparecerá el turno vespertino de la primaria Cuauhtémoc

La Secretaría de Educación retiró del plantel al intendente y a la maestra de artes porque ambos eran interinos, informó el director Eduardo Benítez

Fernando Ulloa Pérez

Aclara el director de la escuela Cuauhtémoc Eduardo Benítez Rodríguez que el turno vespertino de este plantel educativo no desaparecerá.

Explicó que los padres de familia que se manifestaron durante la tarde del pasado jueves, sólo suponen que el turno vespertino de esta escuela que se localiza en la colonia El Tecolote, dejará de recibir a los alumnos.

Sin embargo aclaró, que fue la Secretaría de Educación quien retiró del plantel al intendente y a la maestra de artes, porque ambos eran interinos.

Especificó que fueron los mismos funcionarios de la Secretaría de Educación quienes se comprometieron a mandar al personal que sustituirá al intendente y a la profesora de actividades artísticas.

Justificó que fue por ese motivo que los padres de familia y estudiantes se manifestaron a las afueras del plantel educativo: “por eso pedimos a los padres de familia que confíen en los trabajos que estamos haciendo y esperamos que la autoridad nos pueda resolver este conflicto para que la escuela siga funcionando como hasta el día hoy”.

Enseguida el director de la escuela Cuauhtémoc reiteró que la el turno vespertino de esta institución educativa no desaparecerá: “no desaparece el turno vespertino continuamos, nada más nos quitan unos recursos y pues esperamos que esta situación se pueda estar resolviendo a la brevedad posible”.



Al cuestionar al director de la escuela Cuauhtémoc si en este conflicto existían intereses políticos, Eduardo Benítez Rodríguez respondió: “pues todo indica que sí, que sí es una acción política, pero pues esperamos que la autoridad pueda responder de manera favorable”.



El quinto del año

Trasplantaron médicos del IMSS hígado en Hospital de La Raza

El hospital, unidad médica de alta especialidad, celebró su 44 Aniversario brindando una oportunidad de vida a un paciente con un trasplante hepático

Redacción

laboratorio, de la Unidad de Cuidados Intensivos y los propios directivos.

Médicos especialistas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional La Raza llevaron a cabo ayer jueves el quinto trasplante de hígado del año, el receptor del vital órgano fue un paciente masculino de 40 años con diagnóstico de cirrosis hepática.

El trasplante de hígado se logró gracias a la voluntad de una familia que decidió donar los órganos de un hombre de 24 años, que presentó muerte cerebral a causa de un traumatismo craneoencefálico. La procuración del órgano se realizó en el Hospital General Regional No. 58 en León, Guanajuato.

Además del hígado, se obtuvieron pulmones, que fueron canalizados al Hospital de Cardiología No. 34 en Monterrey, Nuevo León; los riñones y las corneas se llevaron a la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 1 en León, Guanajuato.

Al respecto, el doctor José Cruz Santiago, jefe del Departamento de Trasplantes del Hospital de Especialidades de La Raza, comentó que “al año realizamos alrededor de 20 trasplantes de hígado y 120 renales. Nuestra tasa de sobrevida rebasa el 95 por ciento de éxito al año, un número similar comparado con grandes centros hospitalarios a nivel internacional”.

Agregó que en este procedimiento participa un aproximado de 40 personas entre anestesiólogos, cirujanos de trasplantes, enfermería, perfusionista, hepatólogos, gastroenterólogos, afanadores, camilleros, el servicio de

“Son muchas las personas involucradas, sin dejar de mencionar al equipo de especialistas del Hospital donde se llevó a cabo la procuración, es un grupo multidisciplinario y un trabajo en equipo lo que hace posible el éxito de esto”, aseveró. Dio a conocer que el trasplante de hígado es el más complejo que se realiza a nivel mundial y tiene una duración de ocho a 12 horas.

“Éste es un día de suerte para el enfermo que está recibiendo el hígado ya que no encontrábamos uno compatible para él y además es día de fiesta porque hoy que realizamos el trasplante de hígado número cinco del año también estamos celebrando el 44 Aniversario de nuestro hospital”, comentó.

El hígado fue trasladado en helicóptero con apoyo del Agrupamiento Cóndores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el cual aterrizó sobre la Avenida Vallejo, frente al Centro Médico Nacional La Raza.

Por su parte, el doctor José Arturo Velázquez García, director general del Hospital de Especialidades, informó que en 2022 especialistas de esta UMAE realizaron 105 trasplantes renales y 20 de hígado; en lo que va del 2023 se han trasplantado cinco hígados y 27 riñones.

“Qué mejor manera de celebrar un aniversario más de la UMAE que con un trasplante hepático y muchas otras actividades médicas, trabajando para el beneficio de la derechohabiente”, comentó.

PRIMER AVISO NOTARIAL

(SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES del señor JUAN JIMENEZ MEJIA)

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **JUAN JIMENEZ MEJIA**, quien falleció el día **11 once de Febrero de 2020 dos mil veinte**, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión intestamentaria promovida por la señora **MARIA SOLIS JARA**, en su carácter de cónyuge superviviente y **MARTHA ALICIA JIMENEZ SOLIS, TERESA DE JESUS JIMENEZ SOLIS y JOSE LUIS JIMENEZ SOLIS**, en su carácter de **HEREDEROS**, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número **17,050** diecisiete mil cincuenta, **Libro Nueve, Tomo cuarenta y cuatro**, de fecha **27 veintisiete de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés**, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 22 de abril del 2023

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9

Cuántos habrá en México Cuándo inicia la temporada de huracanes 2023

El fenómeno climático conocido como "El Niño" podría ser benéfico durante este año

Redacción



De acuerdo con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un huracán es el más severo de los fenómenos meteorológicos, conocidos como ciclones tropicales. Estos son sistemas de baja presión con actividad lluviosa, mismo que vienen acompañados de fuertes vientos que rotan en contra de las manecillas del reloj o en forma ciclónica.

Un ciclón tropical puede ser categorizado de tres maneras, dependiendo de los vientos que se presenten durante el mismo. Menores o iguales a 62 km/h son conocidos como depresión tropical; de 63 a 117 km/h se llaman tormentas tropicales, mientras que los que exceden los 118 km/h se determinan como huracán.

Las partes principales de un ciclón tropical son las bandas nubosas, las cuales son en forma de espiral y se producen alrededor de su centro. El ojo del huracán se considera un sector en calma, con poca nubosidad cuyo diámetro puede ser de entre 30 y 65 kilómetros.

Pueden ser catalogados en seis categorías dependiendo de los daños provocados:

Categoría 1: Inundaciones en la costa, sin daños en edificios, solo en casa móviles y árboles.

Categoría 2: Inundaciones y rotura de pequeñas presas o puentes, ocasionando daños en tejados, puertas y ventanas, además de un daño considerable en la vegetación y casas móviles

Categoría 3: Ocasiona grandes inundaciones, llegando a cubrir por completo islas. Deja daños estructurales en viviendas residenciales y pequeños edificios, aunque no ocasiona su desplome. Aunado a esto, se presenta destrucción de casas móviles.

Categoría 4: Inundaciones extensas, provocando desplome de pequeñas edificaciones y casas residenciales.

Categoría 5: Inundaciones graves, ocasionando la destrucción completa de tejados, casas residenciales y pequeños edificios. Se requiere de una evaluación total por parte de las autoridades.

Categoría 6: Determinada para aquellos ciclones tropicales que alcancen velocidades de hasta 350 km/h.

Las costas mexicanas se preparan para la temporada de huracanes en 2023, por lo que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha dado a conocer detalles sobre cuantos habrá y cuáles son las fechas en las que se harán presentes.

Este año, meteorólogos han pronosticado que la temporada vendrá acompañada del fenómeno conocido como "El niño", mismo que tendrá una repercusión en los fenómenos meteorológicos que se esperan.

Según lo pronosticado por la Universidad Estatal de Colorado (CSU), durante 2023 se prevé un total de 6 huracanes, 13 tormentas con nombre, además de dos grandes huracanes, lo cuales podrían alcanzar la categoría 3 o más, en el Atlántico.

De acuerdo con la coordinadora general del Sistema Meteorológico Nacional, Alejandra Méndez Girón, los huracanes comenzarán a hacerse presentes a partir del próximo 15 de mayo en el Pacífico Oriental, mientras que en el océano Atlántico darían inicio el 1 de junio, extendiéndose hasta el 30 de noviembre.

Recordando que estos océanos son los que rodean el territorio mexicano, por lo que varios estados se verán afectados por la presencia de los fenómenos climatológicos. De acuerdo con el informe publicado por la Universidad Estatal de Colorado, el pronóstico se encuentra por debajo de la media anual que es de 14 tormentas con nombre, siete huracanes y tres huracanes mayores.

La presencia de "El niño"

El Niño es un fenómeno climático que tiene influencia en las temporadas tropicales, en el Pacífico y en el Atlántico. Este ha ayudado a disminuir la actividad ciclónica, por lo que será favorable durante 2023, ya que beneficiará en estados como Yucatán o Quintana Roo.

Debido a que El Niño provoca vientos cortantes verticales, estos pueden evitar la formación de huracanes. Según información del Centro de Predicción de Clima, hay una 62% de probabilidad de que el fenómeno climático se desarrolle entre mayo y julio de 2023.

Qué es un huracán

Mantienen a perritos encadenados y enjaulados

Denuncian casos de crueldad animal en Oaxaca

Uno de los perritos vive enjaulado y la otra está encadenada sin tener posibilidad ni siquiera de acostarse, en condiciones indignas; exigen castigo a los responsables

Fuente: El Universal

La asociación animalista Huellas de Ayuda Oaxaca denunció dos casos de maltrato y crueldad animal, mismos que se presentan en la capital de Oaxaca y su zona conurbada y en los cuales los perritos son mantenidos encadenados y enjaulados en condiciones indignas.

Según la denuncia de la organización, dada a conocer a través de redes sociales, activistas ya han tenido acercamiento con los dueños de los animales, quienes se niegan a entregarlos o atender las condiciones en las que los mantienen.

El primero de los casos denunciados se

desarrolla en Santa María Atzompa, municipio conurbado de la capital, en donde la asociación denuncia la crueldad en contra de una perra Huski, misma que se observa en las fotografías



compartidas en redes sociales sin un espacio si quiera para recostarse, pues la cadena en su cuello se lo impide.

"Quizás, la robaron para criar perritos, está esterilizada y ese es el coraje de esta gente, ya que pensaban sacar jugo de ella y vivir vendiendo perros", denuncia la organización en su post, en donde indica que la perrita se ubica en una vivienda en el Fraccionamiento Rivas de San Jerónimo Yahuiche, en la privada Pinotepa Nacional.

En el segundo caso, se trata de un perrito Crestado Rodesiano, quien vive enjaulado día y noche, y es víctima de maltrato por sus dueños desde hace muchos años.

Según la información, Huellas de Ayuda ya ha tenido contacto con los dueños del lomitio, quienes argumentan que lo mantienen encerrado porque es "agresivo".

"Este caso que ya tiene muchos años el perrito así, ya que visitamos al señor hace como cuatro años y es muy necio, grosero y refiere que el perro es agresivo, en realidad no lo creo", dice la publicación.

Este segundo caso se registra en la agencia de Candiani, de la ciudad de Oaxaca, en la tercera privada de Antonio de León.

Ante ello, la organización animalista hizo un llamado a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGE) y pidió a los usuarios compartir para que los casos se hagan virales y se les dé atención a los canes. También, exigió respeto a los derechos de los animales y un alto al maltrato y crueldad animal.

"Alto total al maltrato animal, derechos iguales a humanos y animales. Por desgracia el maltrato animal es una constante en nuestro estado de Oaxaca y en muchos, claro. Tengo dos casos tremendos que necesito compartir y viralizar. Y que sepan en el mundo entero que aquí, no hay ley que escuche el clamor de las y los activistas de protección animal", se señala en la publicación.

Indagan por caso de Zeus

Estos casos se dan a conocer luego de que un perrito llamado Zeus fue localizado precisamente en Atzompa con signos de haber sufrido una agresión en la que le fueron arrancados los ojos, por lo cual la fiscalía estatal inició una carpeta de investigación por el delito de Crueldad y Agonía a un animal vertebrado.

Este delito fue tipificado en el estado desde 2015 y se castiga con cárcel, esto luego de que en mayo de ese año la 62 Legislatura del Congreso estatal aprobó una reforma al Código Penal para tipificarlo.

La UNAM podrá resolver caso de plagio Tribunal desechó amparo de Yasmín Esquivel

Los magistrados del Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa dieron razón a la máxima casa de estudios

Redacción

Este viernes se dio a conocer que un Tribunal federal desechó el amparo promovido por la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, con el que intentó frenar a la Universidad Nacional Autónoma de México para que resolviera el asunto de presunto plagio de su tesis de licenciatura.

Luego que la UNAM, a través de su abogado general, impugnó la suspensión, los magistrados del Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa resolvieron que la demanda de la actual ministra es "notoriamente improcedente", además señaló que en primera instancia no debió ser admitida a trámite por la jueza federal Sandra de Jesús Zúñiga, quien además otorgó una suspensión provisional a favor de Esquivel Mossa.

Durante la discusión del asunto, el magistrado Carlos Alberto Zerpa Durán argumentó que el amparo de Yasmín Esquivel es prematuro, pues el mero desahogo del procedimiento a cargo del Comité Universitario de Ética (Cuética) de la Universidad Nacional "no es un acto de imposible reparación".

Además, explicó que aunque el eventual resultado que emita dicho Comité universitario sea adverso para la hoy ministra, entonces se podría recurrir a un juicio de amparo para verificar su legalidad. Por ahora, el argumento de Esquivel fue la afectación a su derecho de honor.

"En el procedimiento al que la están citando, no se está dilucidando su honor sino está dilucidando la legalidad o ilegalidad en la elaboración de una tesis de licenciatura", argumentó el magistrado.

El veredicto del Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa llegó después de que la UNAM interpuso un recurso de queja en contra de la suspensión definitiva emitida a favor de

La solicitud de revisión fue presentada por Enrique Graue, rector de la UNAM, y Elisa Speckman, titular del Comité Universitario de Ética (Cuética) tal como advirtió la máxima casa de estudios en un comunicado previo en el que señaló que haría "uso de todos los medios que la ley otorga para poder cumplir con su función institucional".

Y es que la UNAM calificó como lamentable la resolución por parte del Juzgado Quinto de Distrito, porque retrasaba la labor de Cuética.

"La UNAM lamenta tal determinación judicial, pues retrasa por tiempo indefinido que el Comité



Universitario de Ética (CUÉTICA) emita el dictamen correspondiente sobre una apropiación indebida de textos.", expresó la institución educativa el 1 de marzo.

En los días previos a que el tribunal llegara a una resolución de la queja interpuesta por la UNAM, Graue Wiechers mencionó que había una determinación en relación al caso de plagio en el que Esquivel está presuntamente involucrada y que el comité estaba listo para emitir el veredicto.

El rector señaló que Esquivel entregó las pruebas, que los miembros del comité revisaron y estaban próximos a emitir un dictamen, aunque reconoció que él todavía no estaba enterado de las conclusiones a las que llegaron.

"No me han entregado la resolución y espero conocerla antes de que sea el momento. Sé que ya concluyeron los estudios al respecto y sé que ya están listos para emitir un dictamen", expresó en entrevista con Danielle Dithurbide en N+.

Graue se negó a dar más detalles pues se le impidió hablar del tema y aseguró que la UNAM es respetuosa de las órdenes del poder judicial.

No obstante, antes de tener un impedimento legal, la máxima casa de estudios emitió resultados preliminares de la investigación. Así como un pronunciamiento en el que anunció que tras analizar las tesis involucradas, se encontró que la tesis presentada por la ministra Yasmín Esquivel en 1987 es una "copia sustancial" del texto de 1986 con el que se tituló Edgar Ulises Báez.

Le costó a México 114 millones de dólares

Avión presidencial se depreció más de 20 millones de dólares

Tras cuatro años de intentar vender el avión presidencial, López Obrador aceptó una transacción que generó pérdidas al Gobierno Federal por 126.6 mdd

NotiPress

La venta del Avión Presidencial a Tayikistán generó pérdidas de 22 millones de dólares, es decir, más de 400 millones de pesos, señaló Guacamaya Leaks. Tras cuatro años de intentar vender la aeronave, el presidente Andrés Manuel López Obrador cerró un contrato por mil 658 millones de pesos.

En 2012, el exmandatario, Felipe Calderón, tramitó y autorizó la compra de Boeing 787-8 por un valor de 114 millones 600 mil dólares. El avión, usado para realizar giras al extranjero con seguridad y sin correr riesgo para el Ejecutivo Federal, tuvo adecuaciones, las cuales alcanzaron los 218 millones 700 mil dólares.

AMLO reconoce pérdidas
Durante la conferencia de prensa del viernes, el mandatario reveló que el avión presidencial "José María Morelos y Pavón" tenía una falla de origen. Por lo anterior, la aeronave se depreció y, aunado con el paso del tiempo, el precio bajó a mil 658 millones de pesos.

Cada día se depreciaba y tuvo también una falla de origen en la fabricación, que salió desde el primer avalúo y eso le bajó el precio, y fue

creciendo también el desperfecto", explicó López Obrador.

Asimismo, el jefe del ejecutivo federal detalló que su administración ha vendido alrededor de 10 aviones. Sin embargo, reconoció que el avión Boeing 787-8 fue el más difícil de vender porque fue construido con «lujos para pequeños faraones complejados».

El 2 de diciembre de 2018, López Obrador anunció que vendería la aeronave, dos años después de que fuera entregada al Gobierno Federal. Desde su campaña a la presidencia, prometió venderla al sertildada de opulante y excesiva.

A los pocos meses de llegar al Ejecutivo, AMLO envió el avión a un hangar en San Bernardino, en California, donde permaneció 12 meses y se gastaron alrededor de 30 millones de pesos en almacenaje. Durante cuatro años se identificaron 42 compradores potenciales, sin embargo, el mandatario no aceptó, pues quería venderlo a un precio menor al adquirido.

López Obrador aseguró el 20 de abril de 2023 que las autoridades tayikas depositaron los mil 658 mdd en la cuenta bancaria del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep). Asimismo, adelantó que el monto iba a invertirse en la construcción de dos hospitales, uno en Tlapa, Guerrero y Tuxtpec, Oaxaca.

Noticias

por la Radio

Arianna
OLVERA

José Luis
NARANJO

#AntesQueNadie

EN VIVO

LUNES A VIERNES
6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por

99.3

FM

Sintonízalos en TV abierta

8N TV

Durante el primer trimestre de 2023

Afores: utilidades aumentaron

Tras el tope de comisiones sobre las Afores, decretado en 2022, la Consar reportó que las utilidades del sector crecieron 197.8% al primer trimestre de 2023



NotiPress

Las utilidades de Afores incrementaron 197.8 por ciento en términos reales durante el primer trimestre de 2023, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). Sin embargo, la recuperación de las administradoras de fondos para el retiro (Afores) podría demorar hasta después de 2026, según especialistas.

El 26 de diciembre de 2022, conforme a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), la Consar estableció un tope de comisiones para Afores. Con base en el porcentaje sobre saldo administrado, el promedio de Afores establecido es de 0.566 puntos. Entre los participantes se encuentran Citibanamex, Coppel, Inbursa, Banorte, Azteca, Principal, Invercap, y PENSIONISSTE.

Durante la conferencia presidencial del 13 de octubre de 2022, Andrés Manuel López Obrador

(AMLO) indicó que esta iniciativa de Afores surgió para asegurar el retiro de los trabajadores. Según el mandatario, el manejo de los fondos para el retiro por parte del anterior gobierno neoliberal, otorgó beneficios para los financieros y sus negocios.

Con información para la revista El CEO, la expresidenta de la Consar, Verónica González Vázquez, reportó que el aumento registrado muestra una adaptación ante el límite de comisiones por recursos administrados. Tras un año de adaptación a los topes, el nuevo sistema generó un comportamiento afín a las limitaciones; sin embargo, la recuperación a niveles del 2021 sigue distante para las Afores, agregó

Según la investigación realizada por dicho medio especializado en análisis de negocios, consultada por NotiPress, el tope por cobro de comisiones pasó de 0.80% a 0.56% entre 2021 y 2022. Lo que generó un peligroso punto de estrés para los especialistas e instituciones, así como pérdida de utilidades. A nivel de recuperación en el desempeño por Afore, Azteca, Invercap y Principal lograron revertir sus pérdidas en 2023.

Por su parte, la información estadística sobre el estado de situación financiera de las Afores, publicado por la Consar, señaló que los ingresos por comisión en marzo de 2023 ascendieron a 7 mil 540 millones 986 mil pesos. En contraste con este resultado, en febrero del mismo año los ingresos reportados fueron por 4 mil 930 millones 396 mil pesos.



De la reforma a la Ley Federal del Trabajo

Inspección laboral es la gran olvidada

Ideas para una Transformación Inclusiva, en donde el magistrado Héctor Mercado expuso que para que la reforma se cumpla se requiere cumplir con tres aspectos: sindicatos, tribunales, e inspección, ésta última "se que quedado olvidada"

Redacción

La inspección laboral "es la gran olvidada" en la reforma a la Ley Federal de Trabajo de 2019, e incluso, la perspectiva de género se ha quedado de lado, ya que hay una ausencia institucional por falta de presupuestos.

Lo anterior, se evidenció en la presentación del documento Inspección Laboral y Perspectiva de Género. Ideas para una Transformación Inclusiva, en donde el magistrado Héctor Mercado expuso que para que la reforma se cumpla se requiere cumplir con tres aspectos: sindicatos, tribunales, e inspección, ésta última "se que quedado olvidada".

De acuerdo con el autor, German Reyes Gaytan, después de revisar diversos programas de inspección, incluso se reformó el reglamento en agosto de 2022, no se detectó "una política pública particular en relación con la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral; además de la evidente ausencia institucional de la perspectiva de género".

Asimismo, dijo que con la reciente presentación del Programa de Verificación Laboral Voluntaria (Velavo) de la Secretaría de Trabajo, debe analizarse que cuente con perspectiva de género.

Por su parte, Claudia Domínguez, investigadora de la UACM, comentó que el documento permite visibilizar la desigualdad que hay entre hombres y mujeres, además de que contribuye a analizar la importancia de la inspección.

En tanto, el diputado Jesus Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, se comprometió a revisar los aspectos legislativos que permitan impulsar un cambio en la inspección, dado que la propuesta es que haya una institución encargada para ello, "y eso requiere presupuesto".

A su vez, Inés González, sostuvo que en el corto plazo se tiene que revisar la normatividad, dado que "la transformación desde la perspectiva de género de la inspección laboral, permitirá conocer las brechas de género que a lo largo del tiempo se han sostenido.

En ese sentido, el autor Germán Reyes Gaytan, dijo que es indispensable que la política pública incorpore en la agenda de inspección laboral.



FRACCIONAMIENTO
San Antonio
De Mora

TERRENOS EN ZONA DE

ALTO CRECIMIENTO



LIBRAMIENTO



LAGUNA DE MORA



NUEVO ISSSTE



Álica

311 214 18 02

Carretera Aguamilpa entrente del Nuevo ISSSTE

Comercializado por:

CENTURY 21.
Pinsa

El 22 de abril se celebra el Día Internacional de la Madre Tierra, una efeméride oficial proclamada por las Naciones Unidas en 2009.

¿Desde cuándo se celebra?

El Día Internacional de la Madre Tierra se celebra desde el año 1970 con el objetivo de concienciar a la humanidad sobre los problemas generados por la superpoblación, la contaminación, la conservación de la biodiversidad y otras preocupaciones ambientales.

Origen del Día de la Tierra

Realmente, el primer antecedente del Día de la Tierra se retrotrae a 1968 cuando el Servicio de Salud Pública de EEUU organizó el *Simposio de Ecología Humana* para que estudiantes de diversos lugares escucharan a científicos hablar sobre los efectos del deterioro ambiental en la salud humana.

Dos años después en 1970, el senador y activista ambiental Gaylord Nelson propone la creación de una agencia ambiental y se realiza una manifestación masiva a la que acuden más de dos mil universidades, decenas de miles de escuelas públicas y centenares de comunidades.

Esta presión social da sus resultados y el gobierno de los Estados Unidos creó la **Agencia de Protección Ambiental** y una serie de leyes destinadas a la protección del medio ambiente.

En 1972 se celebró la primera conferencia internacional sobre el medio ambiente. *La Cumbre de la Tierra de Estocolmo*, cuyo objetivo fue sensibilizar a los líderes mundiales sobre la magnitud de los problemas ambientales.

Lema 2023 para el Día de la Tierra

Cada año, se escoge un tema para celebrar el Día Internacional de la Madre Tierra. En 2023 el lema es: **«Invertir en nuestro planeta»**.

Se quiere conseguir que el 2023 sea el mejor Día de la Tierra de todos los tiempos. Y para ello, el lema implica no solo a los gobiernos y a las empresas sino también a todos los ciudadanos para que se esfuercen en conseguir un planeta verde y sostenible que ofrezca una oportunidad a las nuevas generaciones para vivir en un planeta saludable. Todo ello, debe venir de la mano de una economía verde que promueva prácticas medioambientales que respeten al planeta. ¡Puedes unirte al movimiento medioambiental más grande del mundo!